



Santiago, 15 de abril de 2011
INT 14/2011

Señor
Superintendente de Valores y Seguros
Av. Libertador Bernardo O'Higgins N° 1449
Presente

Ref : Dividendo Definitivo N°3

De nuestra consideración:

En cumplimiento a las disposiciones de la Circular N° 660 de SVS del 22 de octubre de 1986, adjunto a la presente Formulario N°1 relativo al próximo pago del Dividendo Definitivo N°3 con cargo a las utilidades del ejercicio 2010.

Este dividendo fue aprobado en Junta Ordinaria de Accionistas de la sociedad celebrada el día 14 de abril del presente, y su monto es de \$0,992 por acción pagadero a contar del próximo 25 de abril de 2011.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



Javier Romero Madariaga
Gerente General

**SUPERINTENDENCIA DE
VALORES Y SEGUROS
CHILE**

FORMULARIO N°1
REPARTO DE DIVIDENDOS

Uso Interno : Oficina de Partes

0.01	Información original	:	SI	(SI/NO)	0.02	Fecha Envío	:	15/04/2011	(dd.mm.aaaa)
------	----------------------	---	-----------	---------	------	-------------	---	-------------------	--------------

1. IDENTIFICACION DE LA SOCIEDAD Y DEL MOVIMIENTO

1.01 R.U.T.	:	99.503.280-5	1.02 Fecha de envío	15/04/2011	(dd.mm.aaaa)
1.03 Nombre de la Sociedad	:	INTASA S.A.	Form. Original		
1.04 N° Registro de Valores	:	804	1.05 Serie Afecta	:	UNICA
1.06 Código Bolsa	:	INTASA	1.07 Individualización del movimiento		1

2. ACUERDO Y MONTO DEL DIVIDENDO

2.01 Fecha de Acuerdo	:	14/04/2011	(dd.mm.aaaa)		
2.02 Toma del Acuerdo	:	1	(1: Junta Gral de accionistas; 2: Junta extraordinaria de accionistas; 3: Sesión de Directorio)		
2.03 Monto del Dividendo	:	348.010.657	2.04 Tipo de Moneda	:	\$

3. ACCIONES Y ACCIONISTAS CON DERECHO

3.01 Número de acciones	:	350.817.195	3.02 Fecha límite	16/04/2011	(dd.mm.aaaa)
-------------------------	---	--------------------	-------------------	-------------------	--------------

4. CARACTER DEL DIVIDENDO

4.01 Tipo de dividendo	:	2	(1: Provisorio; 2: Definitivo mínimo obligatorio; 3: Definitivo adicional o eventual)
4.02 Cierre del ejercicio	:	31/12/2010	(dd.mm.aaaa)
4.03 Forma de pago	:	1	(1: En dinero; 2: Optativo en dinero o acciones de la propia emisión; 3: Optativo en dinero o acciones de otras sociedades; 4: Otra modalidad)

5. PAGO DEL DIVIDENDO EN DINERO (sea en dinero u optativo en dinero o acciones)

5.01 Pago en dinero	:	0,992	/acción	5.02 Tipo de moneda:	\$
5.03 Fecha de pago	:	25/04/2011	(dd.mm.aaaa)		

6. PAGO DEL DIVIDENDO OPTATIVO EN ACCIONES

6.01 Fecha inicio opción	:	/ /	dd/mm/aaa	
			a	
6.02 Fecha término opción	:	/ /	dd/mm/aaa	
			a	
6.03 Fecha entrega de títulos	:	/ /	dd/mm/aaa	
			a	
6.04 Serie a optar	:			(sólo si la opción es sobre acciones de la propia emisión)
6.05 Acciones post movimiento	:			(sólo si la opción es sobre acciones de la propia emisión)
6.06 R.U.T. Soc emisora	:			(sólo si la opción es sobre acciones de las cuales la sociedad es titular)
6.07 Código de Bolsa	:			
6.08 Factor acciones	:		acciones a recibir por 1 acción con derecho	
6.09 Precio de la acción	:		/ acción	
6.10 Tipo de moneda	:	\$	_____	

7. OBSERVACIONES

En Junta General Ordinaria de Accionistas de INTASA S.A. celebrada el 14 de abril de 2011 se aprobó repartir como dividendo definitivo No.3 la suma de \$0,992 por acción, el cual se pagará el próximo 25 de abril de 2011.

El cargo contable de dividendo definitivo No.3 por un valor total de US\$727.363,80 es contra las utilidades del ejercicio 2010. El eventual crédito tributario que pudiera corresponderle se informará oportunamente.

El pago, a contar del 25 de abril de 2011 se efectuará a través de depósito en cuenta corriente bancaria, por despacho de cheques vía correo certificado, y en nuestras oficinas ubicadas en Av. Gertrudis Echeñique N°220, Las Condes, en horario 09:00 a 13:00 y 14:30 a 17:00 horas.

El aviso correspondiente se publicará el día 18 de abril de 2011 en el Diario Financiero de Santiago, edición nacional.

La compañía es una Sociedad Anónima Abierta.

Declaración: "La información contenida en este formulario es la expresión fiel de la verdad, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente"

NOMBRE Y FIRMA REPRESENTANTE LEGAL


JAVIER ROMERO MADARIAGA
GERENTE GENERAL